

**CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA**  
( C . E . F . A . F . A . )

Pag: 1 de 1

FONDO:  Fondo de Apoyo al COSAM FONDO:  CEFAFA

FINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL  
MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A.  
PBX 2514-4900, 2514-4935, 2514-4918

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA.: 202312 1  
CORRELATIVO POR TIPO DE O/C.: 1 1  
No. OFICIO: 1253 del 10/11/2023

PROVEEDOR

REGISTRO NUMERO.....:

PROMED DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

CONDICION DE PAGO

NUMERO de N.I.T.....:

CREDITO A 30 DIAS

FECHA

SUCURSAL

N.SOL. :202312-1

04/12/2023

97 COMPRAS PARA HMC

CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
S/C TG IGG	TARJETAS DE DG GEL ANTI IGG O GEL COOMBS (8 POZOS).	1,000	10.750000	\$10,750.00
205-6140	FRASCO CON INFUSIÓN CEREBRO CORAZON PARA HEMOCULTIVOS .	698	5.900000	\$4,118.20
205-2044	PRUEBA PARA LA DETECCIÓN DE ADN DEL VIRUS DE PAPILOMA HUMANO TIPOS 16, 18 Y 45. .	1	652.000000	\$ 652.00
S/C TG FEN	TARJETAS EN GEL PARA FENOTIPO (8 POZOS).	2,300	10.750000	\$24,725.00
S/C TG ABO	TARJETAS DE DG GEL ABO RH (8 POZOS).	1,000	10.750000	\$ 10,750.00
205-5041	REACTIVO PARA RASTREO ANTICUERPOS IRREGULARES REACTIVO PARA RASTREO ANTICUERPOS IRREGULARES	2,800	10.750000	\$30,100.00

ADMIN. ODC.:

TEL.: 2250-0080 EXT.: 5129.

LCP CONTRATACIÓN DIRECTA COSAM 04-2023 DENOMINADA "SUMINISTRO DE REACTIVOS MANUALES Y AUTOMATIZADOS DE LABORATORIO CLÍNICO, PARA EL COSAM AÑO 2023", FAVOR EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE CEFAFA/ FONDO DE UTILIDADES, OTRAS CONDICIONES EN EL ANEXO DE ESTA ORDEN DE COMPRA LAS CUALES TENDRÁN EL MISMO EFECTO LEGAL QUE AL DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

La entrega del producto deberá efectuarla en la Dirección de Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada(HMC). (Aplica para bienes adquiridos).

NOTA: Toda reimpresión de Orden de Compra originada por extravío, errores u otro motivo generado por el proveedor tendrá un costo de US \$ 1.00 + IVA

Total Compra: 81,095.20

I.V.A.: 0.00

Total: 81,095.20



Autorizado por:  
Cap. y MAF Edgar Alvayero  
Gerente General





**CONFIDENCIAL**  
**CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA**



ANEXO N° 1 DE ORDEN DE COMPRA N°: 202312-1

PROCESO:

LCP CONTRATACIÓN DIRECTA COSAM 04-2023 DENOMINADA "SUMINISTRO DE REACTIVOS MANUALES Y AUTOMATIZADOS DE LABORATORIO CLÍNICO, PARA EL COSAM AÑO 2023".

PROVEEDOR:

PROMED DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

ORDEN DE COMPRA:

N°: 202312-1

**I. DETALLE DE ADJUDICACIÓN:**

PROMED DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.									
N° DE ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN SOLICITADO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO	MARCA/Y PAÍS DE ORIGEN	PLAZO DE ENTREGA	CANTIDAD ADJUDICADA	COSTO UNITARIO CON IVA (US\$)	MONTO TOTAL CON IVA (US\$)	
1	205-6140	Frasco con infusión cerebro corazón para hemocultivos.	Frasco de hemocultivo con equipo lector automatizado (folio 11 y 3). Consta con su respectivo código de barra según catálogo en folio 13. A pesar que no menciona que el frasco es descartable, es material plástico el cual no puede ser reutilizable, por la cantidad de bacterias que crecen. (Folio 30). Se compromete a cumplir todas las especificaciones solicitadas en las especificaciones técnicas del Documento de Solicitud de Ofertas según folio N° 138 de la oferta. Se compromete a el cambio de reactivos con defectos de fabricación o que se demuestre que los reactivos no cumplen con las especificaciones técnicas y condiciones especiales durante su uso. Se compromete a entregar con fecha de vencimiento mínimo de cinco (5) meses y se tomará en cuenta a partir de la recepción de los mismos en la Dirección de Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada, de no cumplir con las fechas de vencimiento establecidas, se recibirá el producto con vencimiento mínimo de cuatro (4) meses según folio 135.	BECTON DICKINSON / USA	Frasco de 30 e 50 ml.	698	\$5.90	\$4,118.20	
2	205-5041	Prueba para determinación de rastreo anticuerpos irregulares.	Tarjeta de gel, DG GEL ANTI IG, Equipos manuales centrífuga e incubador de tarjeta de gel, además de equipo automatizado modelo WADIANA 8XT, todos los equipos marca GRIFOLS, origen España, folio (40 y 52). Reactivos estandarizados con Grifols Clear Card Technology para la técnica de aglutinación en columna con las tarjetas DG GEL, según folio (56). Se compromete a cumplir todas las especificaciones solicitadas en las especificaciones técnicas del Documento de Solicitud de Ofertas según folio N° 138 de la oferta. Se compromete a cambiar por por vencimiento sin costo alguno para CEFAFA, en un plazo máximo de 15 días, la fecha de vencimiento será de 8 meses y se tomará en cuenta a partir de la recepción de los mismos en la Dirección de Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada, de no cumplir con las fechas de vencimiento establecidas, se recibirá el producto con vencimiento mínimo de 6 meses según folio 137. Se compromete a el cambio de reactivos con defectos de fabricación o que se demuestre que los reactivos no cumplen con las especificaciones técnicas y condiciones especiales durante su uso, según folio 131.	GRIFOLS ESPAÑA	Unidad	2800	\$10.75	\$30,100.00	
3	S/CTg igg	Tarjetas de dg gel anti igg o gel Coombs (8 pozos).	Tarjeta de gel, DG GEL ANTI IG Y/O DG GEL COOM, equipos manuales centrífuga e incubador de tarjeta de gel además de equipo automatizado modelo WADIANA 8XT todos los equipos marca GRIFOLL, origen España. Folio (41 y 52). Formato de 8 columnas folio (45) Reactivos estandarizados con Grifols Clear Card Technology para la técnica de aglutinación en columna con las tarjetas DG GEL, según folio (56). Se compromete a cumplir todas las especificaciones solicitadas en las especificaciones técnicas del Documento de Solicitud de Ofertas según folio N° 138 de la oferta. Se compromete a cambiar por vencimiento sin costo alguno para CEFAFA, en un plazo máximo de 15 días, la fecha de vencimiento será de 8 meses y se tomará en cuenta a partir de la recepción de los mismos en la Dirección de Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada, de no cumplir con las fechas de vencimiento establecidas, se recibirá el producto con vencimiento mínimo de 6 meses según folio 137. Se compromete a el cambio de reactivos con defectos de fabricación o que se demuestre que los reactivos no cumplen con las especificaciones técnicas y condiciones especiales durante su uso, según folio 131.	GRIFOLS ESPAÑA	Unidad	1000	\$10.75	\$10,750.00	
4	S/CTg abo	Tarjetas de dg gel abo rh (8 pozos)	Tarjeta de gel, DG GEL ABO RH 2D, equipos manuales centrífuga e incubador de tarjetas de gel, además de equipo automatizado modelo WADIANA 8WT, todos los equipos marca GRIFOLL, origen España. Folio (42 y 51) Formato de 8 columnas folio (45) Reactivos estandarizados con Grifols Clear Card Technology para la técnica de aglutinación en columna con las tarjetas DG GEL, según folio (56). Se compromete a cumplir todas las especificaciones solicitadas en las especificaciones técnicas del Documento de Solicitud de Ofertas según folio N° 138 de la oferta. Se compromete a cambiar por vencimiento sin costo alguno para CEFAFA, en un plazo máximo de 15 días, la fecha de vencimiento será de 8 meses y se tomará en cuenta a partir de la recepción de los mismos en la Dirección de Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada, de no cumplir con las fechas de vencimiento establecidas, se recibirá el producto con vencimiento mínimo de 6 meses según folio 137. Se compromete a el cambio de reactivos con defectos de fabricación o que se demuestre que los reactivos no cumplen con las especificaciones técnicas y condiciones especiales durante su uso, según folio 131.	GRIFOLS ESPAÑA	Unidad	1000	\$10.75	\$10,750.00	
5	S/CTg fen	Tarjetas en gel para fenotipo (8 pozos).	Tarjeta de gel DG GEL FENO RH MAS KELL, equipos manuales centrífuga e incubador de tarjetas de gel, además de equipo automatizado modelo WADIANA 8XT, todos los equipos marca GRIFOLL, origen España. Folio (43 y 51) Formato de 8 columnas folio (45) Reactivos estandarizados con Grifols Clear Card Technology para la técnica de aglutinación en columna con las tarjetas DG GEL, según folio (56). Se compromete a cumplir todas las especificaciones solicitadas en las especificaciones técnicas del Documento de Solicitud de Ofertas según folio N° 138 de la oferta. Se compromete a cambiar por vencimiento sin costo alguno para CEFAFA, en un plazo máximo de 15 días, la fecha de vencimiento será de 8 meses y se tomará en cuenta a partir de la recepción de los mismos en la Dirección de Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada, de no cumplir con las fechas de vencimiento establecidas, se recibirá el producto con vencimiento mínimo de 6 meses según folio 137. Se compromete a el cambio de reactivos con defectos de fabricación o que se demuestre que los reactivos no cumplen con las especificaciones técnicas y condiciones especiales durante su uso, según folio 131.	GRIFOLS ESPAÑA	Unidad	2300	\$10.75	\$24,725.00	

HR/JM/Rosales.

**NOTA CONFIDENCIAL:** La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

**CONFIDENCIAL**



CONFIDENCIAL  
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



PROMED DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.								
N° DE ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN SOLICITADO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO	MARCA/Y PAÍS DE ORIGEN	PLAZO DE ENTREGA	CANTIDAD ADJUDICADA	COSTO UNITARIO CON IVA (US\$)	MONTO TOTAL CON IVA (US\$)
6	205-2044	Prueba para la detección de ácido desoxirribonucleico del virus de papiloma humano tipos 16, 18 y 45 en muestras de células del cérvix. Presentación kit de 10 pruebas.	a. Pruebas XPERT HPV para ser utilizadas en el equipo Gene XPERT que se encuentra actualmente instalado en el Hospital Militar Central, folio (64 y 69) b. metodología: PCR en tiempo real multiplex, folio (64 y 74) c. tiempos de respuesta 1 hora folio (64 y 67) d. detección de virus del papiloma humano con fenotipos, 16, 18 y 45 folio (64 y 74). e. detección del virus del papiloma humano de alto riesgo 31,33,35, 39, 51, 52, 56, 58, 59,66 y 68, en muestras del cuello uterino, folio (64 y 74). En brindar los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos y garantizar el funcionamiento permanente de estos, debe incluir calendarización de fechas en que se dará el mantenimiento preventivo el cual debe proporcionarse por lo menos una vez al mes o de acuerdo a especificaciones del fabricante. El cual se deberá de anotar en bitácora de mantenimiento preventivo y correctivo la hora de inicio y finalización de estos. En presentarse fallas en la operatividad se compromete a presentarse ante un llamado de emergencia por parte del HMC en 3 horas, los trescientos sesenta y cinco (365) días del año y afín de no alterar el normal funcionamiento en la prestación del servicio, si el equipo o reactivos presentan fallas que no se resuelvan en el tiempo requerido, el proveedor deberá apoyar inmediatamente al laboratorio clínico con el procesamiento de las muestras en un laboratorio de referencia cuyos costos serán cubiertos por la empresa adjudicada, debiendo especificar las opciones de los laboratorios de referencia que podrán utilizarse, el tiempo de respuesta para exámenes que sean procesados en el o los laboratorios de referencia. Proporcionaremos el soporte bibliográfico de los equipos, capacitaciones y asesoría técnica al personal de laboratorio clínico en el manejo de estos, las veces que sea requerido por el departamento de laboratorio clínico y banco de sangre según folio (133). Se compromete a cambiar por vencimiento sin costo alguno para CEFAPA, en un plazo máximo de 15 días, la fecha de vencimiento será de 8 meses y se tomará en cuenta a partir de la recepción de los mismos en la Dirección de Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada, de no cumplir con las fechas de vencimiento establecidas, se recibirá el producto con vencimiento mínimo de 6 meses según folio 137. Se compromete a el cambio de reactivos con defectos de fabricación o que se demuestre que los reactivos no cumplen con las especificaciones técnicas y condiciones especiales durante su uso, según folio 131.	CEPHEID SUECIA	Kit de 10 pruebas	1	\$ 652.00	\$652.00
<b>Monto Total a Adjudicar con IVA</b>								<b>\$ 81,095.20</b>

II. **OTRAS CONDICIONES:** De acuerdo a folio N° 138 de la oferta la adjudicada se compromete a cumplir todas las especificaciones solicitadas en las especificaciones técnicas del Documento de Solicitud de Ofertas según detalle siguiente:

**Para equipo de hemocultivos (Ítem 1 “Frasco con infusión cerebro corazón para hemocultivos”):**

- a) Se deberá de suministrar en calidad de comodato un equipo automatizado para la detección temprana de crecimiento bacteriano y micótico.
- b) Bioseguridad en el manejo de los hemocultivos. Que tenga un sistema cerrado en el frasco una vez inoculado con la muestra, disminuyendo el riesgo de contaminación cruzada, así como el riesgo de derrame o accidente laboral con la muestra.
- c) El sistema de medición debe usar la tecnología de fluorescencia u otro similar que permita la detección de CO2 producto del crecimiento bacteriano, para un mínimo de 50 frascos.
- d) Agitación continua de todos los cultivos de forma automática con monitoreo continuo del crecimiento microbiano, lectura y aviso inmediato de hemocultivos positivos a través de indicadores, alarmas, etc.
- e) Obtención de resultados en un tiempo significativamente menor al requerido por los métodos convencionales con mayor recuperación de microorganismos.
- f) Los frascos deben de contar con un mecanismo que les permita neutralizar los agentes antimicrobianos presentes en la muestra permitiendo una mayor recuperación de microorganismos.
- g) Además, el sistema debe contar con regulador de voltaje y debe tener una fuente de poder para cuando exista corte de energía (mínimo de 2 horas).
- h) El sistema operativo del equipo deberá contar con un software en español.
- i) Equipo debe contar con lector de código de barra incorporado para la identificación del frasco.
- j) Que permita el ingreso de frascos en posiciones al azar dentro del mismo equipo.
- k) Que permita la configuración del tiempo máximo de incubación del frasco según el tipo de las mismas y cambiar el tiempo máximo de incubación de un frasco en particular.
- l) Los frascos no deben de tener componentes que interfieran con la tinción de gram.

**Para incubadora digital para el procesamiento tarjetas GEL (Ítems: 2, 3 4 y 5)**

- a) zonas independientes de incubación con capacidad para 12-15 tarjetas Gel.
- b) zonas independientes con capacidad para 12 tubos de muestra cada una para pre-incubación.

HR/JM/Rosales.

**NOTA CONFIDENCIAL:** La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entreguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL  
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



- c) Pantalla digital de interface con el usuario para el control y la visualización en tiempo real de: tiempo de incubación restante y temperatura de cada zona.
- d) Temperatura de incubación prefijada a 37° C.
- e) Tiempo de incubación prefijado a 15 minutos, con opción por parte del usuario de programar diferentes tiempos.
- f) Alarma sonora al final de la incubación programable.
- g) Indicación sonora y visual de cualquier situación de error y corte de corriente.
- h) Guía rápida de procedimiento.
- i) Bandeja de residuos extraíble

**Para centrifuga digital para el procesamiento tarjetas GEL (Ítems: 2, 3 4 y 5)**

- a) Capacidad para 24 tarjetas Gel.
- b) Cabezal de ajuste magnético extraíble e intercambiable.
- c) Parámetros de centrifugación prefijados para el procesamiento óptimo de las tarjetas Gel: aceleración, velocidad, frenado y tiempo.
- d) Pantalla digital de interfase con el usuario para el control y la visualización en tiempo de velocidad de centrifugación y tiempo restante del proceso.
- e) Alarma sonora y visual de cualquier situación de error y corte de corriente.
- f) Sistema de detección de desequilibrio para asegurar la correcta colocación de las tarjetas en el cabezal.
- g) Guía rápida de procedimiento.

**Para el ítem 6 "Prueba para la detección de ácido desoxirribonucleico del virus de papiloma humano tipos 16, 18 y 45 en muestras de células del cérvix. Presentación kit de 10 pruebas."**

- a) Brindar los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos y garantizar el funcionamiento permanente de estos, debe incluir calendarización de fechas en que se dará el mantenimiento preventivo el cual debe proporcionarse por lo menos una vez al mes o de acuerdo a especificaciones del fabricante. Debiendo anotar en bitácora de mantenimiento preventivo y correctivo la hora de inicio y finalización de estos.
- b) De presentarse fallas en la operatividad se compromete a presentarse ante un llamado de emergencia por parte del HMC en 3 horas, los trescientos sesenta y cinco (365) días del año y a fin de no alterar el normal funcionamiento en la prestación del servicio, si el equipo o reactivos presentan fallas que no se resuelvan en el tiempo requerido, el proveedor deberá apoyar inmediatamente al laboratorio clínico con el procesamiento de las muestras en un laboratorio de referencia cuyos costos serán cubiertos por la empresa adjudicada, debiendo especificar las opciones de los laboratorios de referencia que podrán utilizarse, el tiempo de respuesta para exámenes que sean procesados en el o los laboratorios de referencia.
- c) El proveedor deberá proporcionar el soporte bibliográfico de los equipos, capacitación y asesoría técnica al personal de laboratorio clínico en el manejo de estos, las veces que sea requerido por el departamento de laboratorio clínico y banco de sangre.

- III. **PLAZO DE ENTREGA:** Una sola entrega, en máximo de 30 días calendario posterior a la notificación de la orden de compra vía correo electrónico por la GACI del CEFAFA.
- IV. **LUGAR DE ENTREGA:** Suministrar los reactivos en el Almacén de Materiales dentro de las instalaciones de SMFFA ubicado en Boulevard universitario y Avenida Bernal, residencial San Luis, San Salvador, de lunes a viernes en horario de 0800-1400 horas.
- V. **FORMA DE PAGO:** Crédito treinta (30) días calendario, después de tramitado quedan.
- VI. **GARANTÍA DE LOS BIENES:** Según folio 110 de la oferta se desglosa según detalle siguiente:

Nº DE ÍTEM	BIEN SOLICITADO	GARANTÍA DE LOS BIENES
1	Frasco con infusión cerebro corazón para hemocultivos.	Hasta su fecha de vencimiento
2	Prueba para determinación de rastreo anticuerpos irregulares.	Vencimiento de 4 a 9 meses con compromiso de cambio en caso de vencimiento.
3	Tarjetas de dg gel anti igg o gel Coombs (8 pozos).	
4	Tarjetas de dg gel abo rh (8 pozos)	
5	Tarjetas en gel para fenotipo (8 pozos).	

HR/JM/Rosaes.

**NOTA CONFIDENCIAL:** La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.



CONFIDENCIAL  
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



6	Prueba para la detección de ácido desoxirribonucleico del virus de papiloma humano tipos 16, 18 y 45 en muestras de células del cérvix. Presentación kit de 10 pruebas.	Vencimiento 30 de junio de 2024
---	---	---------------------------------

VII. **FORMA DE FACTURACIÓN:**

- a) Se les solicita que se facture según detalle siguiente: **FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL**
- Factura de Consumidor Final a Nombre: CEFAFA/FONDO DE UTILIDADES
  - Numero de NIT:
  - Giro: Venta de productos farmacéuticos y medicinales.
  - Registro:
  - Dirección completa: Final Boulevard Universitario y Avenida Bernal, contiguo a Hospital Militar.
  - En la Descripción de la Factura de Consumidor Final deberá de contener lo siguiente:
    - ✓ Describir los bienes con sus códigos e ítems.
    - ✓ Describir en donde se haga referencia al número de orden de compra.
    - ✓ Nombre, fecha y firma de la persona que recibió el bien.

VIII. **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA (Art. 126 LCP)**

El importe de Garantía de Cumplimiento de la orden de compra deberá ser del DIEZ (10%) POR CIENTO del valor total adjudicado y contratado, pagadero en dólares de los Estados Unidos de América y deberá presentarse dentro de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES contados a partir de haber sido notificado el instrumento contractual a través de correo electrónico por parte de la Gerencia de Adquisiciones del CEFAFA, con vigencia de un (01) año a partir de la emisión del instrumento contractual.

IX. **NOTIFICACIÓN:** Las notificaciones entre las partes deberán hacerse por escrito y tendrán efecto a partir de su recepción.

X. **EXTINCIÓN, CADUCIDAD, MUTUO ACUERDO, REVOCACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, PLAZO DE RECLAMOS Y PROHIBICIONES:** En caso de incumplimiento por parte del ofertante que resultare adjudicado a cualquiera de las estipulaciones y condiciones contractuales o las especificaciones establecidas en los literales del documento de solicitud de ofertas y cuando se presenten situaciones establecidas en los Arts. 166 al 173 de la LCP, se notificará al contratista la decisión de caducar la orden de compra sin responsabilidad alguna para el CEFAFA, de acuerdo a informe emitido por el Administrador de la orden de compra, mediante aviso escrito con expresión de motivo aplicando el procedimiento de caducidad respectivo. Asimismo, el CEFAFA hará efectivas las Garantías que tuviere en su poder.

XI. **SANCIONES Y MULTA POR MORA:**

1. **SANCIONES:** Si el contratista incumpliere cualquiera de las obligaciones contractuales estará sujeto a las sanciones reguladas en la LCP.
2. **MULTAS:** Cuando el contratista incurra en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, podrá imponerse, previo el debido proceso, el pago de una multa por mora por cada día calendario de retraso de conformidad al Art. 175 de la LCP.

Las obligaciones descritas anteriormente son parte contractual de las órdenes de compras N°: 202311-9 para el estricto cumplimiento de las mismas, San Salvador, cuatro de diciembre de dos mil veintitrés.

PROMED DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.  
Adjudicado Enterado

HR/JWR/dales

**NOTA CONFIDENCIAL:** La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL